CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES

FECHA	02/05/2025

TIPO DE RECEPCIÓN	EN DEPÓSITO		IN SITU	/	EN SITIO DE OBRAS	

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL PROVISION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM				
PAC Nº	55/2024	ID Nº	444.007	RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN Nº	240/2024 – Items 3 y 4
CONTRATO Nº	77/2024	PROVEEDOR	UNPAR S.A.		
DEPENDENCIA DONDE SE REALIZA LA RECEPCIÓN	DPTO. DE SERVICIOS GENERALES				
ORDEN DE COMPRA Nº	1253	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA O.C. POR EL PROVEEDOR	02/05/2025		

PARTICIPANTES DEL ACTO DE RECEPCIÓN			
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	EN REPRESENTACIÓN DE	EN CARÁCTER DE
1	Ma. Cecilia Teresa de Cáceres	Dpto. de Servicios Generales	Administrador Auxiliar/Alterno
2	Tomás Corrales	Dirección de Contraloría Interna	Verificador del Procedimiento
3	Abg. Liz Natalia Albertini C.	Dpto. de Servicios Generales	Administradora de Contrato
4			
5			
6			

NOTA DE REMISIÓN Nº	001-002-0002555	FECHA DE LA NOTA	02/05/2025

PUNTOS DE CONTROL	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
-Verificación de las Especificaciones Técnicas (PBC) contrastando con los bienes a ser recepcionados	✓		
-Verificación de la Garantía Escrita de los Bienes			✓
-Verificación de las Certificaciones ISO			✓
-Verificación del Nº de serie de los bienes Contrastando con la Nota de Remisión y/o anexos			✓
-Verificación de la Declaración Jurada de Originalidad			✓
- Instalación y prueba del funcionamiento de los bienes in situ.			✓

OBSERVACIONES	
	Ninguna

Arnulfo Méndez Chena
Jefe División
Servicios Generales C.S.J.

Abg. Liz Natalia Albertini
Director Administrador de Contrato
Servicios Generales C.S.J.

Abg. Ma. Cecilia Teresa de Cáceres
Dpto. Servicios Generales

Administrador de Cto. Auxiliar/Alterno

N/A
Técnico designado

N/A
Div. de Recepción de Bienes

N/A
Div. Depósito de Bienes de Consumo

Tomás Corrales
División Control de Contrataciones
Dirección de Contraloría Interna
Verificador del Procedimiento

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Se deja constancia que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo de Ma. Cecilia Teresa de Cáceres representante de (citar dependencia) Dpto. de Servicios Generales

Abg. Ma. Cecilia Teresa de Cáceres